

Política de gestión de calidad y responsabilidad social corporativa

Avanza, empresa comprometida con la excelencia operacional, sostenibilidad y salud en el trabajo establece actuaciones socialmente responsables y promueve prácticas de conciliación en la empresa.

Nuestro compromiso

La Dirección General de **Avanza**, empresa dedicada a proveer soluciones de movilidad, considera la identificación de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés como una importante responsabilidad y vela porque éstas se gestionen siguiendo los principios generales que rigen la política de la organización, dentro del marco de calidad del servicio y de la responsabilidad social corporativa.

Avanza pretende ir más allá del estricto cumplimiento de requisitos contractuales y legislativos, apostando por la implantación voluntaria de un Sistema Integrado de Gestión con el objeto de lograr satisfacción de los grupos de interés y la mejora continua de las acciones desarrolladas, impulsado por y para toda la organización.

La Dirección de **Avanza** apuesta además por el desarrollo de actividades enfocadas a las personas de la organización, fundamentado en el estricto cumplimiento de los derechos humanos, la salud, la seguridad y el bienestar, aplicando políticas de igualdad, conciliación y sostenibilidad como factores fundamentales de la Responsabilidad Social Corporativa.

Además, se apuesta por el desarrollo de actividades I+D+i y por la aplicación de soluciones tecnológicas que sean respetuosas con el entorno, considerando que la innovación es uno de los factores fundamentales de diferenciación.

- Proporcionar un marco de referencia para **establecer, revisar y evaluar** periódicamente la **estrategia, objetivos y metas** de Avanza, en el ámbito de la **Calidad, I+D+i, Responsabilidad Social Corporativa** y el desempeño como **Empresa Saludable**.
- Dar **cumplimiento** a las **expectativas y necesidades** de partes interesadas, motivando su satisfacción mediante los canales de información necesarios para asegurar una **eficaz comunicación**.
- **Mejora continua** de procesos, de la I+D+i y de la responsabilidad social corporativa.
- Cumplir todos los **requisitos legales, contractuales, y otros compromisos** que la empresa suscriba con los ambientes de trabajo saludables.
- **Fomentar el desarrollo y bienestar de nuestro personal:** La formación continua, el desarrollo y desempeño profesional junto con el reconocimiento de logros son herramientas básicas para alcanzar nuestras metas.
- **Promover comportamientos estrictamente responsables con los derechos humanos**, que garanticen un entorno de bienestar y saludable, excluyendo el trabajo infantil, forzoso, obligatorio y discriminatorio.
- **La salud y la seguridad de los trabajadores** se integra en nuestra organización como un estandarte, siendo la prevención de riesgos laborales la guía hacia la consecución de ambientes de trabajo saludables, así como la erradicación de accidentes laborales.
- Promover **la salud en el ámbito extralaboral** en función de las características epidemiológicas de su colectivo comunitario.
- **La honestidad y ética de nuestras acciones, rendición de cuentas y transparencia**, fundamentado en el respeto de los derechos y deberes de las personas y entidades.
- Fomentar la **participación activa de los empleados, progreso y trabajo en equipo, como fuerza impulsora para asentar con éxito las mejoras en materia de calidad, I+D+i y excelencia, buscando la diferenciación** con los agentes que intervienen en los procesos.
- Implicar a **los proveedores y toda nuestra cadena de valor** en compromisos y actitudes relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa.
- **Compromiso con la protección del medio ambiente.**
- Asegurar la **investigación tecnológica, la inteligencia competitiva y la creatividad** para la búsqueda de proyectos de innovación y soluciones que reduzcan emisiones y minimicen vertidos y residuos.
- **Analizar y planificar** la incorporación de **nuevas especificaciones** de producto, materiales o servicios.
- Transmitir y fomentar **valores** de compromiso con la conciliación e igualdad de trabajadores.
- Efectuar regularmente **auditorías** del Sistema Integrado de Gestión para garantizar un servicio de calidad.
- **Adelantarse a los cambios** reclamados por la sociedad.

